



Resolución de Dirección **5 / 2022 - SRO -UNSa**
Expediente Electrónico N° 005/2022 - Gastos de alojamiento - Prof. Darío Barrios
De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta,
09/11/2022

VISTO:

La nota presentada por Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el reconocimiento de dos (2) noches de alojamiento para el Profesor Darío Barrios, quien asistió a una reunión con el equipo de Gestión y el Prof. Gustavo Olmo a los efectos de realizar actividades deportivas para el periodo lectivo 2023, en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Vicedirección de Sede Orán, autoriza el reconocimiento de (2) noches de alojamiento para el Profesor Darío Barrios; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto consistente en dos (2) noches de alojamiento para el Profesor Darío Barrios, quien asistió a una reunión con el equipo de Gestión y el Prof. Gustavo Olmo a los efectos de realizar actividades deportivas para el periodo lectivo 2023, en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA